



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 46

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 10 de junio de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Esteban Palma, Samuel Bradford, Pedro Roldán, Griselda Crevoisier, Marcos Burkhardt, Edén Picart, Luján Conde, Silvia Borba, Silvia Barrientos, María Duffaut, Roberto Bizozza, Fabricio Tiscornia, Nelson Villalba, Alberto Rivero, Édison Krasovski, Laura Damasco, Alfredo Gorla, Ruben Rodríguez, Julio Dimitrioff, Irma Lust, Luis Zimerman, Mercedes Cuervo y Ángel Pavloff.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa del día de la fecha.

Antes de concederle la palabra al Edil anotado voy a compartir con ustedes lo que hoy propuse a los coordinadores de bancada: de acuerdo con un comunicado del Ministerio de Salud Pública se recomienda en lo posible retomar el uso del tapabocas. La propuesta que compartí con los coordinadores, quienes me manifestaron su acuerdo, es que tanto en reuniones presenciales en Sala de sesiones como en las de comisiones tratemos de usar el tapabocas. Como sociedad hemos pasado por esta circunstancia y, considerando el aumento de casos en la ciudad de Montevideo y demás, más vale prevenir que curar.

Esa es la solicitud.

Continuando con la media hora previa le doy la palabra al señor Edil Roldán.

SR. PEDRO ROLDÁN. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Quiero felicitar al Municipio de Young por haber recibido como donación de la Embajada de Japón un microbús accesible para la ciudad. Por un Río Negro mejor y más accesible.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿solicita el envío de una nota de felicitaciones al Municipio con el apoyo del Cuerpo?

SR. PEDRO ROLDÁN. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Roldán.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

No habiendo más señores Ediles anotados, damos por finalizada la media hora previa. (Hora 20:04).

ACTA 46

En la ciudad de Fray Bentos, el día 10 de junio del año 2022, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 10 de junio de 2022** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 45 de fecha 27/5/2022.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Asuntos para archivo. (Repartido 204).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Reunión mantenida con representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio junto al Directorio Nacional de Jubilados del BPS. (Repartido 205).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Protocolo de actuación ante casos de abuso sexual y violencia basada en género. (Repartido 206).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** “Primer Congreso Nacional de Educación en el Tránsito y Seguridad Vial – Formación de Educadores de Tránsito”. (Repartido 207).
 - 3.5 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia por parte del Ejecutivo Departamental, para adquirir de Covisin 6 por título donación modal y modo tradición fracción de terreno baldío en la localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 208).
 - 3.6 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Asuntos para archivo. (Repartido 209).
 - 3.7 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuesta de Junta Departamental de Florida sobre intercambio de información en asuntos e inquietudes de interés común. (Repartido 210).
 - 3.8 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación representante en la Comisión de Cuenca del Río Negro. (Repartido 211).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 8 de junio de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Silvia Barrientos, Edén Picart, Luján Conde, Esteban Palmina, María Duffaut, Griselda Crevoisier, Fabricio Tiscornia, Pedro Roldán, Roberto Bizoza, Marcelo Casaretto, Marcos Burkhardt, Fernando Quintana, Samuel Bradford, Alfredo Gorla, Laura Damasco, Mercedes Cuervo, Irma Lust, Alberto Rivero y Rodolfo Casanova.

SUPLENTEs: Silvia Borba (c), Édison Krasovski (c), Ruben Rodríguez (c), Luis Zimmerman (c), Ángel Pavloff (c) y Washington Acosta (c).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: Roque Anderson, Natalia Fernández, Karina Sánchez, Walter Cardozo, Julio Dimitrioff, Juan Sardella, Daniel Porro y Álvaro Falcone,

SIN AVISO: Guillermo Techera, Jorge Burgos y Roberto Wilkinson.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Como primer punto ponemos a consideración el Acta 45, de fecha 27 de mayo de 2022.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 3.1 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Asuntos para archivo. (Repartido 204).
- 3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Reunión mantenida con representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio junto al Directorio Nacional de Jubilados del BPS. (Repartido 205).
- 3.3 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Protocolo de actuación ante casos de abuso sexual y violencia basada en género. (Repartido 206).
- 3.4 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** «Primer Congreso Nacional de Educación en el Tránsito y Seguridad Vial-Formación de Educadores de Tránsito». (Repartido 207).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches, señor Presidente y señores Ediles.

Solicito que se aprueben los Repartidos 204, 205, 206 y 207 tal como vienen redactados de las respectivas comisiones.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 3.5 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Solicitud de anuencia por parte del Ejecutivo Departamental, para adquirir de Covisin 6 por título donación modal y modo tradición fracción de terreno baldío en la localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 208).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se apruebe el Repartido 208 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 61/2022**

VISTO: El oficio 101 de fecha 6 de mayo de 2022 recibido de la Intendencia de Río Negro por el cual solicita anuencia para adquirir de Covisin 6-PVS 1197 por título donación modal y modo tradición fracción de terreno baldío, ubicada en la 1ª sección judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, que según plano proyecto de

fraccionamiento del ingeniero agrimensor Martín Abbate de fecha abril de 2020 se identifica como Fracción 2, padrón mayor área número 5472 con una superficie de 331,75 m².

RESULTANDO: I) Que con fecha 10 de marzo de 2022 fue cuantificado por Dirección General de Obras en la suma de \$ 220.000 el gasto que insumiría cumplir con el modo impuesto a la donataria;

II) Que la erogación que implica esta operación encuadra dentro del Presupuesto Quinquenal de Gastos vigente;

III) Que dicha operación cuenta con el asesoramiento favorable del ingeniero agrimensor Roberto Benelli y de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Arquitectura en el informe de la arquitecta Irina Cerrutti;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación coincide en la conveniencia de aceptar la operación propuesta, en cuanto la regularización de la situación permitirá mejorar la funcionalidad y movilidad de los vecinos, contribuyendo asimismo a solucionar la problemática de conseguir los contadores individuales del servicio de OSE para los cooperativistas;

ATENCIÓN: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado, y a lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República y artículo 35° numeral 22 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para adquirir el inmueble baldío relacionado en el Visto, por título donación modal y modo tradición.

2º) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.6 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Asuntos para archivo. (Repartido 209).

3.7 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuesta de Junta Departamental de Florida sobre intercambio de información en asuntos e inquietudes de interés común. (Repartido 210).

3.8 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación representante en la Comisión de Cuenca del Río Negro. (Repartido 211).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se aprueben los Repartidos 209, 210 y 211, inclusive.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señora Luján Conde y Señores Álvaro Falcone y Fernando Quintana.** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: «Establecer contacto con integrantes de Casa de la Universidad de Río Negro con el fin de realizar proyecto de trabajo en conjunto dentro del Área de la Comunicación».
(Exp. 4734)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Como todos saben, en la Comisión de Asuntos Internos estamos trabajando un tema muy importante para nosotros: la comunicación institucional. Viendo la forma de mejorar y ampliar el trabajo que se hace desde esta Junta se han establecido distintos mecanismos, opiniones y sugerencias. El tema fue presentado por el señor Edil Fernando Quintana y venimos trabajando en él.

En una oportunidad, el señor Edil Álvaro Falcone manifestó haber tenido una charla informal con integrantes de la Casa de la Universidad de Río Negro considerando la posibilidad de trabajar la parte comunicacional e institucional en forma conjunta. Entendemos que el fortalecimiento de los vínculos entre ambas instituciones, Junta Departamental y Casa de la Universidad de Río Negro –la que realiza un excelente trabajo–, sería fundamental porque enriquecería y aportaría un baluarte importante para ambas; para quienes forman parte de la Casa de la Universidad en el fortalecimiento de las prácticas, y para la Junta en el trabajo conjunto para ampliar aún más la parte comunicacional. Es de destacar que hemos visto en ella un crecimiento y una mejora significativa, por eso consideramos importante tener el apoyo del Cuerpo para entablar una especie de diálogo con integrantes de la Casa de la Universidad y ver si logramos llevar adelante un trabajo conjunto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Quiero agregar algo a lo expresado por la señora Edila Conde.

A este tema lo trabajamos mucho en comisión, aportando distintas opiniones y buscándole variantes que se nos han ido ocurriendo. Creemos que esta alternativa que surge es una muy buena opción dentro de las que se han manejado, como la posibilidad de contratar un privado, la posibilidad de crear cargos para que se incorpore un funcionario específicamente en el área, y otras. Creo que esta es buena –muy buena– porque como institución Junta Departamental nos permite tener un vínculo con otra, ni más ni menos que la Universidad de la República, que tiene una de sus sedes aquí: la Casa de la Universidad. Así brindaríamos la posibilidad de que estudiantes del área de Comunicación puedan realizar una pasantía en esta Junta Departamental. Obviamente, supervisados por profesores en el área pueden darnos una mano en la intención o en la voluntad de la presentación de este tema.

¿Cuál es el origen del planteo del tema? Hace tiempo, en lo personal, venimos viendo que la institución Junta Departamental sigue estando alejada de la población –lo hemos dicho en esta Sala y en reunión de comisión–. Creemos que aprovechar hoy la utilización de las redes sociales permitiría que la Corporación se acerque de manera virtual a la población de todo el departamento, no solo como pasa hoy en día que el interés de la gente se concentra más que nada en Fray Bentos. Cuando salimos al interior muchas veces da la sensación de que ni siquiera saben quiénes son los Ediles, mientras que en la ciudad de Fray Bentos sí, tal vez por encontrarse la sede acá. Queremos romper eso y que la comunicación, la información de los temas que se tratan pueda llegar a todo el departamento y de esa forma democratizar la posibilidad de llegar con la problemática de todo el departamento a la Junta Departamental.

Esta nos parece una alternativa. Obviamente que habrá que explorarla. Imagino que demandará algún convenio marco entre ambas instituciones y luego ajustar detalles de cómo deberían ser las tareas y otras cosas que implica este cargo. Si el Cuerpo así lo entiende, sería oportuno que preste su apoyo al tema para que se pueda seguir trabajando en comisión. Ojalá se llegue a feliz término.

Es ese mi aporte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches para todos.

Quiero complementar lo expresado por los señores Ediles. Creo que el tema de la transparencia en la democracia es fundamental porque hay un control ciudadano que a veces no se puede ejercer por falta de información. Esto permitiría que quienes estén interesados puedan mantenerse al tanto de lo que sucede en la Junta en la medida en que cada uno lo desee, porque nadie está obligado a estar informado.

Como decía el señor Edil Quintana, es cierto que desde los medios de comunicación existe una diferencia en la forma de encarar el tema comunicacional de lo que pasa en la Intendencia de Río Negro y en la Junta Departamental. Los informativos y sobre todo los programas de la mañana de la capital están permanentemente comunicando lo que pasa en la Intendencia o en la Junta, pero, por ejemplo, en las radios de Young se vive una realidad totalmente distinta. (Id)/ Entonces, muchas veces nadie sabe los temas que se tratan ni los planteos que se hacen ni cómo, salvo que algún Edil tenga la suerte de participar en alguna entrevista, que tampoco sucede muy seguido. Por lo tanto, creo que tiene un potencial enorme. Nunca se sabe en qué resultan este tipo de cosas porque en la medida en que el relacionamiento se va haciendo se van detectando

necesidades que uno no era consciente que tenía o al mismo tiempo cosas que la propia academia pueda necesitar, que nosotros estemos en condiciones de brindar y no sabíamos que podíamos hacerlo porque nunca tuvimos ese contacto al que hizo referencia el señor Edil Quintana.

Independientemente del resultado de este proceso que recién empieza creo que va a ser bueno para ambas instituciones y ojalá todo sirva para transparentar el trabajo y tener una mejor comunicación con la población.

Considero que es una buena idea y que va a tener un buen resultado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Borba.

SRA. SILVIA BORBA. Buenas noches a todos.

Quiero hacer una pequeña intervención ya que formo parte del Consejo de la Casa de la Universidad. Les puedo asegurar que cualquier propuesta de este tipo es muy bien recibida, ya hemos tenido de otros ámbitos y se ha trabajado, se ha hecho todo el proceso necesario y se está trabajando en diferentes áreas a lo largo y ancho del departamento. Además, a la Casa le enriquece muchísimo el contacto con cualquier otra institución donde la academia empiece a incursionar, colaborar y aprender de lo que tenga que estar trabajando.

Desde ya les digo que va a tener muy buena llegada al Consejo y tratamiento.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración enviar el planteo de este tema a la Comisión de Asuntos Internos para que la misma quede habilitada a establecer contacto con los integrantes de la Casa de la Universidad de la República a efectos de tratar los temas de comunicación de esta Junta Departamental.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

2. Señora Griselda Crevoisier y señor Pedro Roldán. Solicitan presentar en Sala un proyecto de nominación de calles de pueblo Grecco.
(Exp. 4735)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios de esta Junta.

Quiero hacer llegar mi inquietud, a solicitud de los pobladores de pueblo Grecco, de instalar nomenclatura a las calles debido a que es sumamente necesario para dicha localidad a efectos de emplazar a los habitantes ante organismos públicos.

Meses atrás realizamos una visita al mencionado pueblo con los Ediles Roldán y Fernández, manteniendo reunión con autoridades y vecinos para centralizar ideas. Se acordó llevar a cabo en la escuela una votación popular con nombres de formato abstracto para dicho trámite. Adjunto documentación del plano de pueblo Grecco, votación de los vecinos y listado de los nombres elegidos por la comunidad para dicha nomenclatura.

Se ruega que esta documentación sea elevada a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y al Ejecutivo Departamental a los efectos de su posible implementación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo planteado por la señora Edila Crevoisier.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

3. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala requerir a ASSE información sobre la contratación de psicólogo para atención a personas que sufren dentro de su familia una muerte inesperada.

(Exp. 4736)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Mi solicitud es a raíz de que en el Sistema Integrado de Salud se estaba brindando desde hace años –por ejemplo, en la gestión anterior– una partida a los hospitales públicos y a las mutualistas privadas, determinado dinero por mes por cada socio que tenían; ese dinero iba específicamente para que un psicólogo atendiera en cada lugar y realizara intervenciones ante muertes inesperadas. Principalmente, las muertes inesperadas son aquellas que se dan por siniestros de tránsito, pero también puede ser por un infarto o algo que no venga de una persona que haya sido asistida por una enfermedad durante mucho tiempo.

Mi solicitud es requerir información a ASSE para saber si esto sigue funcionando así.

Si me permiten quisiera leer algunos párrafos de una guía que Unasev lanzó para familiares de personas que sufrieron una muerte inesperada, para darles una solución a toda la problemática que les causa. Distintos abordajes del trauma psicológico. «*Existen*

distintos abordajes del trauma psicológico, las terapias de abordaje en crisis son las más utilizadas, que exigen por parte del profesional una especialización específica./ Como señalamos anteriormente el Sistema Nacional Integrado de Salud en el Uruguay cuenta con profesionales capacitados y los prestadores (tanto públicos como privados) tienen la obligación dentro del Plan Nacional de Prestaciones en Salud Mental, de abordar situaciones que sobrevengan por muerte inesperada, contemplando en este sentido a toda la población de nuestro país.» «El trastorno por estrés postraumático es un trastorno mental clasificado dentro del grupo de los trastornos relacionados con traumas y factores de estrés causado por una muerte inesperada.» «Se caracteriza por la aparición de síntomas específicos tras la exposición a un acontecimiento estresante, extremadamente traumático, que involucra un daño físico o es de naturaleza extraordinariamente amenazadora o catastrófica para el individuo.»

A raíz de estas situaciones el Sistema Nacional Integrado de Salud contaba con los profesionales capacitados y los prestadores, y era obligación de cada uno de ellos prestar la atención necesaria cada vez que alguien sufriera un siniestro de tránsito o alguna enfermedad que entrara en la especificación de muerte inesperada.

Si el Cuerpo me acompaña, me gustaría solicitar información a ASSE en cuanto a si esto se sigue manteniendo, si se le está dando la partida mensual por cada socio a las entidades tanto públicas como privadas. Y no lo puse en el tema, pero si me permite y cree que puede ser integrado, solicito también requerir información a Unasev respecto a esta guía que se presentó en años anteriores, si la misma sigue funcionando y si se mantienen todas las especificaciones que hay con teléfonos, información y modos de atención a personas que han sufrido un siniestro de tránsito.

Tengo una guía por si necesitan, puedo dejarla en Secretaría o en cada bancada; hace años entregué una en cada bancada, pero si lo desean puedo hacerla llegar nuevamente para tener una mejor información.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Acosta de enviar nota a ASSE y a Unasev solicitando información al respecto.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

4. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor el siguiente tema: «Renominar la actual calle Paraguay con el nombre de Intendente Dr. Mario H. Carminatti».
(Exp. 4737)

SR. PRESIDENTE. A pedido del señor Edil, el 8 de junio del corriente el tema fue derivado a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor

Pasamos al siguiente punto.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación en bloque de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 21 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as del Partido Nacional, referente a: "Programa para televisación en directo a través de la señal de canal 5 de las fiestas tradicionales del Uruguay".
(Exp. 11421) Resolución: Enterados.
- 2. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as del Frente Amplio, referente a: "30 de abril, Día del Trabajador Rural".
(Exp. 11422) Resolución: Enterados.
- 3. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por Ediles/as del Frente Amplio, referente a: "Prohibición de la cacería nocturna".
(Exp. 11423) Resolución: Enterados.
- 4. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referente a: "Falta de transparencia en concurso del MIDES Paysandú".
(Exp. 11424) Resolución: Enterados.
- 5. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por la señora Edila Natalia Martínez, referente a: "¿De qué laicidad hablamos?".
(Exp. 11425) Resolución: Enterados.
- 6. Intendencia de Río Negro.** Replantea informe favorable a nominación como "Doctor Mario Carminatti" de un tramo de la actual calle Santiago Lowry, cuya aprobación en su oportunidad no resultara afirmativa.
(Exp. 11426) Resolución: *26/5/2022 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.*
- 7. Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento homenaje efectuado durante la Media Hora Previa por la señora Edila Mónica Peña al maestro Miguel Soler Rocca.
(Exp. 11427) Resolución: Enterados.
- 8. Junta Departamental de Flores.** Remite solicitud de información presentada por el señor Edil Fernando Olivera, en relación a llamados a Sala al Intendente Departamental que se hayan realizado en esta Corporación, a partir del año 2015.
(Exp. 11428) Resolución: *Se procede por la Mesa.*

9. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con los Clubes de Ciencias.
(Exp. 11429) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento planteo efectuado durante la Media Hora Previa por el señor Edil Hugo Dayuto en relación al proyecto de Resolución presentado en el Parlamento Nacional para la integración de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres, creada por Ley 11577.
(Exp. 11430) Resolución: Enterados.
11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Alexandra Inzaurrealde Guillén, referidas a la modificación del decreto para que los monotributistas de la Ley 18308, de 18 de junio de 2008, puedan vender al Estado.
(Exp. 11431) Resolución: Enterados.
12. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Eduardo Lorenzo Parodi, referidas a la semana mundial del parto respetado.
(Exp. 11432) Resolución: Enterados.
13. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Constante Mendiando, referidas al homenaje al señor Sergio Sanguinetti.
(Exp. 11433) Resolución: Enterados.
14. **Asamblea General.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por varios señores Legisladores, relacionados con el homenaje tributado a la memoria del señor ex Senador y ex Ministro Dr. Jorge W. Larrañaga.
(Exp. 11434) Resolución: Enterados.
15. **Tribunal de Cuentas.** Contesta oficio respecto a planteamiento del señor Edil Julio Dimitrioff referido a si existe impedimento para la participación del señor Edil Samuel Bradford en la Comisión de Legislación en oportunidad de ser tratado un asunto en el cual participó anteriormente en el ámbito del ejercicio particular de su profesión.
(Exp. 11435) Resolución: *1/6/2022 a Comisión de Legislación.*
16. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por los señores Ediles Emanuel Castillo y Martín Osore, referente a: "No cobro del 'Carné de manipulación de alimentos.'"
(Exp. 11436) Resolución: Enterados.

17. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para modificación de contrato de comodato firmado con UTEC del bien inmueble denominado "Galpón 57" del ex Frigorífico Anglo.
(Exp. 11437) Resolución: 3/6/22 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
18. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento planteo efectuado durante la Media Hora Previa por la señora Edila Patricia Vázquez Varela referente a: "Programa 'Avanzar'".
(Exp. 11438) Resolución: Enterados.
19. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Senadora Liliam Kechichian, relacionada con el "Fallecimiento del señor Germán Gil Villamil".
(Exp. 11439) Resolución: Enterados.
20. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento la integración de la Mesa del Cuerpo para el Tercer Período de la XLIX Legislatura.
(Exp. 11440) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 774 por la que se declara de Interés Departamental a la 21° Edición del Raid Hípico denominado "Pueblo Grecco" a desarrollarse los días 4 y 5 de junio del presente año, organizado por el Club Social y Deportivo Las Flores de Grecco.
(Exp. 11441) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Conde.
(Se vota).

Afirmativa. 26.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 20:50).

ooo---o0o---ooo

Laura Vittori
Secretaria



Daniel Villalba
Presidente

